



MINISTERIO  
DE CULTURA

## ACTA DE INEXISTENCIA DE COSTOS DE REPRODUCCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En la ciudad de San Salvador, a los 15 días del mes de julio del año dos mil veintidos.

A la ciudadanía en general se le hace saber que el Ministerio de Cultura no ha emitido a la fecha ningún tipo acuerdo para el cobro de las reproducciones y certificaciones de información pública que es solicitada a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública.

En consecuencia, se declara la inexistencia de documento que autorice el cobro de reproducción y certificación de información pública.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta.

  
Lic. Jesu Viltalta  
Oficial de Información